

## Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

### 1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLÍTICAS
Códigos <i>Code</i>	305028
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Humanidades
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Geografía e Historia
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Historia
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Historia
Departamento responsable <i>Department</i>	Geografía, Historia y Filosofía
Curso <i>Year</i>	3º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Obligatoria
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

*Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPsSGtjipdDwDJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/9



## 2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


## 3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Los objetivos de esta asignatura se dirigen a dos ámbitos diferentes pero a su vez complementarios. Por una parte, Mostrar la evolución histórica de las principales instituciones políticas españolas en el tracto cronológico comprendido entre la Edad Moderna y la actualidad. Por otro, mostrar las fuentes documentales existentes en los diferentes archivos españoles reflejos de sus actuaciones y que se convierten en un soporte imprescindible para la reconstrucción de su historia
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Se trata de dotar al alumno de una serie de conocimientos y herramientas para que puedan conocer más a fondo la historia de las instituciones políticas de nuestro país y la búsqueda de información documental para su reconstrucción. Esta metodología es aplicable a cualquier otra materia objeto de investigación.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	Alumnos correspondientes al grado de Geografía e Historia con conocimientos sobre la historia política de España, así como o aquellos que, procedentes de otras facultades se encuentren interesados en conocer el proceso evolutivo de las instituciones políticas de nuestro país, así como las fuentes documentales que han generado.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Realizar las lecturas que, semanalmente, serán recomendadas en clase, así como establecer una vinculación entre los conocimientos teóricos y prácticos que se ofrecerán en el desarrollo de la asignatura.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	El estudio de las instituciones políticas aportará a la formación del estudiante, tanto un alto grado de entendimiento de la conformación política de la actual España, como los retos, problemas y soluciones que, en el largo tiempo, ayudaron a estructurar el actual estado español, utilizando una metodología multidisciplinar.


## 4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPsSGtjipdDwDJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9
			

	CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG01 - Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera. CG02 - Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos. CG03 - Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos. CG04 - Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje. CG05 - Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. CG06 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad. CG07 - Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual. CG08 - Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio. CG10 - Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social. CG11 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica y filosófica.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT01 - Tomar conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado. CT02 - Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación histórica y/o geográfica. CT03 - Ser capaz para hacer uso de los instrumentos de recopilación de información histórica y/o geográfica: catálogos bibliográficos, inventarios de archivo, referencias electrónicas. CT04 - Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas. CT06 - Ser capaz de emplear el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana. CT07 - Conocer los contenidos básicos de las disciplinas implicadas en este módulo. CT09 - Conciencia de la diversidad histórico-cultural, y capacidad para comprender cómo la humanidad ha existido, actuado y pensado en los diferentes contextos del pasado. CT11 - Potenciar la capacidad de actualizar conocimientos y comprender procesos cambiantes, ofreciendo nuevos usos a saberes tradicionales.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura	CE01 - Conocer los fundamentos de las disciplinas históricas y la aplicación de las distintas perspectivas historiográficas en diversos periodos y contextos.


Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/">https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPsSGtjipdDwDjLYdAU3n8j	PÁGINA 3/9
			

<p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CE02 - Conocer la estructura diacrónica general de la Historia, y capacidad para caracterizar los grandes períodos históricos y sus subdivisiones internas, con arreglo a los distintos criterios de la historia política, económica, social, religiosa o cultural  CE03 - Desarrollar la conciencia crítica hacia la relación existente entre el conocimiento histórico vinculado a los problemas del presente y los hechos que estudia ocurridos en el pasado.  CE04 - Conocer, entender e interpretar los procesos históricos en su complejidad.  CE05 - Conocer los fundamentos, métodos y técnicas de la investigación histórica en sus distintas especialidades y ramas de la investigación histórica.  CE07 - Ser capaz de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua o en otro idioma, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.  CE08 - Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.  CE13 - Interrelacionar el medio físico y ambiental con la esfera social y humana.  CE15 - Explicar la diversidad de lugares, regiones y localizaciones.  CE51 - Aunar todos los conocimientos adquiridos en una comprensión crítica global de la sociedad actual.  CE52 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico.  CE53 - Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas.</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título  <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<p>Conocer a través del estudio de las instituciones políticas sus fundamentos teóricos, desarrollo cronológico e impactos producidos en diferentes ámbitos: sociales, culturales, económicos y artísticos, reflejados en la producción documental conservada en diferentes archivos españoles.</p>

### 5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	LOS ORÍGENES DEL ESTADO MODERNO Y LA MONARQUÍA ESPAÑOLA: BIBLIOGRAFÍA. EL PROGRAMA PARES. EL ARCHIVO DE LA CORONA DE ARAGÓN Y EL ARCHIVO DEL REINO DE NAVARRA: FUENTES.
TEMA 2	LAS INSTITUCIONES CENTRALES DE GOBIERNO: LOS CONSEJOS. LAS SECRETARÍAS DE ESTADO Y DE DESPACHO Y LAS INTENDENCIAS: BIBLIOGRAFÍA. EL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (I): FUENTES.
TEMA 3	LAS INSTITUCIONES DE GUERRA Y MARINA: BIBLIOGRAFÍA. EL ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS (II) Y EL ARCHIVO GENERAL DE MARINA ALVARO DE BAZÁN: FUENTES.
TEMA 4	LAS ADMINISTRACIONES DE JUSTICIA Y HACIENDA: BIBLIOGRAFÍA. LOS ARCHIVOS DE LA REAL CHANCILLERÍA DE VALLADOLID Y GRANADA: FUENTES. LOS ARCHIVOS DE HACIENDA: FUENTES.
TEMA 5	LAS INSTITUCIONES DE LA IGLESIA. LA INQUISICIÓN: BIBLIOGRAFÍA. ARCHIVOS DE LA IGLESIA: FUENTES.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPsSGtjipdDwDjLYdAU3n8j	PÁGINA 4/9
			

TEMA 6	LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: BIBLIOGRAFÍA. ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL: FUENTES.
TEMA 7	LAS INSTITUCIONES INDIANAS: METROPOLITANAS Y TERRITORIALES: BIBLIOGRAFÍA. EL ARCHIVO GENERAL DE INDIAS: FUENTES.
TEMA 8	CONSTITUCIONALISMO Y PARLAMENTARISMO: BIBLIOGRAFÍA. EL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL Y EL ARCHIVO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS: FUENTES.
TEMA 9	LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL: BIBLIOGRAFÍA. EL ARCHIVO GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN: FUENTES.
TEMA 10	LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA: BIBLIOGRAFÍA. EL ARCHIVO GENERAL DE ANDALUCÍA: FUENTES.


## 6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología se basa en la combinación de varios elementos. Por una parte, el desarrollo de sesiones académicas teóricas en las que se le explicará al alumno el marco histórico y socio-cultural en el que se desarrollan cada una de las instituciones políticas. Por otra, sesiones académicas prácticas que servirán para conocer los archivos españoles depositarios de las fuentes documentales de estas instituciones. Se le exigirá al alumno una participación activa para un correcto aprendizaje. Como reforzamiento de todo esta metodología se ofrece las diferentes tutorías de atención personalizada.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Los estudiantes deberán realizar una serie de lecturas obligatorias que serán discutidas en clase. Para el discernimiento de estas lecturas, utilizaremos recursos multimedia, utilizados como herramienta pedagógica.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	Los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos en las EB a la hora de ofrecer soluciones tangibles a problemas que el profesor presentará en en aula, a modo de ejercicio, donde deberán conocer las funciones, duración, cambios y permanencias de las instituciones políticas que estén siendo objeto de estudio.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene

## 7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	El 100% de la calificación procede de la evaluación continua. El 0% de la calificación procede del examen o prueba final. Durante la evaluación continua los alumnos deberán realizar dos evaluaciones (parciales) correspondientes a las materias teóricas y prácticas del programa según las semanas, primer examen (temas 1-6) y segundo examen (temas 7-10). Cada evaluación supone el 40% de la nota final, para un total de 80%. El 20% restante se destinarán a participación en clase, lecturas y visitas. También se tendrán en cuenta la asistencia a otras actividades formativas que organice el Área de Historia de América y que serán comunicadas a los alumnos oportunamente. En caso de que el estudiante no hubiera seguido el proceso de
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPsSGtjipdDwDJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9
				

	<p>evaluación continua, o no superara las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, podrá acudir a la prueba o pruebas correspondientes al examen de primera convocatoria o examen final, siempre que se lo comunique al profesor con la debida antelación.</p> <p>El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única. Esta circunstancia deberá ser comunicada al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.</p> <p>Aquellos alumnos que deseen examinarse por el sistema de evaluación de prueba única realizarán un sólo examen que se dividirá en dos partes: una teórica que se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otro práctico, que consistirá en resolver un supuesto práctico sobre búsqueda de información en archivos para la reconstrucción de un tema o una institución. Cada evaluación supone el 40% de la nota final (80%), repartiéndose el 20% restante entre trabajos y lecturas (15%) y visitas (5%).</p> <p>Caso de no haber superado las dos evaluaciones o alguna de ellas, el alumno deberá refrendar los conocimientos adquiridos en una prueba final en la que deberá superar aquella/s evaluación/es no superadas o alguna parte de ellas.</p> <p>Aquellos alumnos que deseen examinarse por el sistema de evaluación de prueba única realizarán un sólo examen que se dividirá en dos partes: una teórica que se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otro práctico, que consistirá en resolver un supuesto práctico sobre búsqueda de información en archivos para la reconstrucción de un tema o una institución.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	En caso de que el estudiante no hubiera seguido el proceso de evaluación continua, o no superara las pruebas de evaluación incluidas en el mismo, podrá acudir a la prueba o pruebas correspondientes a la segunda convocatoria de evaluación.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. La prueba consistirá en un sólo examen que se dividirá en dos partes: una teórica que se desarrollará por escrito, donde deberán poner en evidencia los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas; y otro práctico, que consistirá en resolver un supuesto práctico sobre búsqueda de información en archivos para la reconstrucción de un tema o una institución.
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	Durante la evaluación continua: Cada evaluación constará de dos partes: una referida a historia de las instituciones políticas; y otra, a fuentes documentales para la reconstrucción de las instituciones. Para superar la evaluación el alumno deberá obtener al menos en

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPsSGtjipdDwDJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/9
			

	<p>cada una de las partes la calificación de 5. Cada evaluación supone el 40% de la nota final (80%), repartiéndose el 20% restante entre trabajos y lecturas (15%) y visitas (5%). Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Los alumnos que se presenten a la convocatoria de julio conservarán todas las calificaciones positivas obtenidas a lo largo del curso, debiendo superar únicamente las no aptas, inferiores a 5. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Los alumnos que se presenten a la segunda convocatoria deberán superar únicamente el examen que se propondrá, dividido en dos partes (EB y EPD), debiendo conseguir, en cada una de ellas, la calificación de 5 para aprobar la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Cada evaluación supone el 40% de la nota final, (así EPD 20% y EB 20% de cada examen parcial), para un total de 80%. El 20% restante se dividirá en partes iguales (EPD y EB) donde se valorará especialmente la participación en clase, el seguimiento de las lecturas propuestas por el profesor y la exposición de los trabajos y ensayos realizados por los alumnos. Se valorará la entrega de trabajos en las fechas señaladas por el profesor, así como la capacidad del alumno en establecer vínculos claros entre las instituciones políticas existentes en un periodo de tiempo determinado y el entorno social donde estos se desarrollaban. se valorará el conocimientos sobre las funciones, de las instituciones en coyunturas históricas concretas. 1.- Para superar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. 2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará los conocimientos adquiridos en las dos partes de la asignatura, debiendo el alumno conocer tanto las funciones, cronología, cambios y desarrollo de las instituciones políticas a lo largo del tiempo. 1.- Para superar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. 2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará los conocimientos adquiridos en las dos partes de la asignatura, debiendo el alumno conocer tanto las funciones, cronología, cambios y desarrollo de las instituciones políticas a lo largo del tiempo. 1.- Para superar la asignatura los estudiantes deben expresarse oralmente y por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas (en el caso de la lengua escrita). No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión. 2.- Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información será penalizado con el suspenso en la</p>

	asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.
<p>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: La calificación para superar la asignatura será de 5, debiendo obtener el alumno dicha calificación tanto en la parte EB como en la EPD.</p> <p>2ª convocatoria: La calificación para superar la asignatura será de 5, debiendo obtener el alumno dicha calificación tanto en la parte EB como en la EPD.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	Los estudiantes tendrán la opción de consultar el material de trabajo que se irá conformando a lo largo de la asignatura
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

*Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.*

## 8. Bibliografía / Bibliography

MANUAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>GARCÍA GALLO, Alfonso (1984) “El origen y la evolución del derecho. Manual de Historia del derecho español”, <i>Decima reimpresión, Madrid</i></li> <li>MARAVALL, José Antonio (1972) “Estado moderno y mentalidad social, siglos XV a XVII,” <i>Revista de Occidente, Madrid</i></li> <li>ESCUADERO LÓPEZ, José Antonio (2012) “Curso de Historia del Derecho. Fuentes e Instituciones Político-Administrativas”</li> <li>CRUZ BARNEY, Oscar (2012) “Historia del derecho indiano”, <i>Tirant lo Blanch, Valencia</i></li> </ul>
COMPLEMENTARIA	<ul style="list-style-type: none"> <li>ANES, Gonzalo (1973) “El Antiguo Régimen: los Borbones, vol. IV, Historia de España”, <i>Alfaguara, Madrid,</i></li> </ul>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPsSGtjipdDwDJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9
				



- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio (1985) “Instituciones y sociedad en la España de los Austrias Barcelona”, *Ariel*
- ESCUDERO LÓPEZ, José Antonio (1979, 2001) “Los orígenes del Consejo de Ministros en España”, *Madrid, Editora Nacional*
- FERNÁNDEZ DE PINEDO, Emiliano, GIL NOVALES, Alberto, DÉROZIER, Albert (1980) “Centralismo, ilustración y agonía del antiguo régimen, (1715-1833) en Historia de España dirigida por Manuel Tuñón de Lara”, *Labor, Barcelona*
- GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis (1982) “Curso de Historia de las Instituciones españolas. De los orígenes a la Edad Media”, *Madrid, Alianza*
- GARCÍA MADARIA, José María (1982) “Estructura de la Administración Central, 1808-1931”, *Madrid, Instituto de Administración Pública*
- GARCÍA MARÍN, José María (1987) “: El oficio público en Castilla durante la baja Edad Media”, *Alcalá de Henares, Instituto Nacional de Administración Pública*
- GARRIGA (1994) “La audiencia y las chancillerías castellanas (1371-1525): historia política, régimen jurídico y práctica institucional”, *Madrid, Centro de Estudios Constitucionales*
- NIETO SORIA, José Manuel (1988) “Fundamentos ideológicos del poder real en Castilla (siglos XIII-XVI)”, *Madrid, Eudema*
- O’CALAGHAN, Joseph F (1989) “Las Cortes de Castilla y León, 1188-1350”, *Valladolid, Ambito*
- PISKORSKI, Vladimiro (1977) “Las Cortes de Castilla: en el período de tránsito de la Edad Media a la Moderna, 1188-1520”, *Barcelona, El Albir*
- SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Claudio (1976) “Viejos y nuevos estudios sobre las instituciones medievales”, *3 volúmenes, Madrid, Espasa-Calpe*
- SCHÄFER, Ernesto (2003) “El Consejo Real y Supremo de las Indias”, *Junta de Castilla y León /Marcial Pons, Salamanca*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	19/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	D7MwZc761fPsSGtjipdDwDJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/9
